



Ministerio de Hacienda
Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UAIP/RES.0138.1/2018

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas y quince minutos del día quince de mayo del dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información pública, admitida en esta Unidad el día dos de mayo de dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-0138, presentada por [REDACTED] mediante la cual solicita: *"Desglose del Saldo de LETES, de los meses Sep- 2017- Oct 2017-Nov 2017 - Dic 2017- Ene 2018- Feb 2018-Marzo 2018 - Abril 2018, por: bancos residentes en el país, bancos no residentes en el país, Administradora de fondos de Pensiones, Fondos de Inversión o carteras de corredoras de Bolsa, inversionistas internacionales, u otros inversionistas."*

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2018-00138 a través de medio de electrónico de fecha dos de mayo del presente año a la Dirección General de Tesorería (DGT), la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la ciudadana.

En respuesta, la Dirección General de Tesorería por medio de correos electrónicos de fecha quince de mayo del presente año, remitió archivo en formato Excel conteniendo la información solicitada.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66, 70 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda esta Oficina **RESUELVE:**

I) **CONCÉDESE** al solicitante, la información relativa a saldos de LETES a los meses de septiembre del año dos mil diecisiete a abril del presente año, según lo proporcionado por la Dirección General de Tesorería.

II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda

